

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al accionista de Mas Cerca, S.A.M.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mas Cerca, S.A.M., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2. a) de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en sus conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

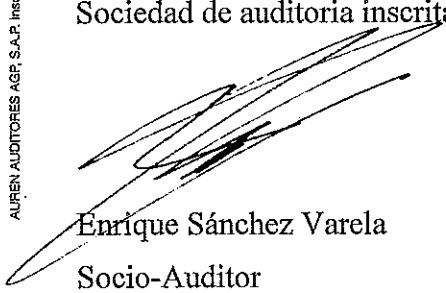
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mas Cerca, S.A.M. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se encuentran firmadas por uno de los consejeros.

Auren Auditores AGP, S.A.P.

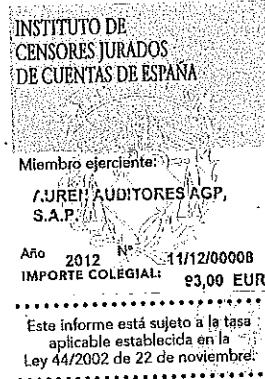
Sociedad de auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el N° S0765



Enrique Sánchez Varela

Socio-Auditor

9 de abril de 2012



**INFORME DE AUDITORIA DE
CUMPLIMIENTO
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2011**

MAS CERCA, S.A.M.





Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Al accionista de Más Cerca, S.A.M.:

Con fecha 9 de abril de 2012 hemos emitido el informe de auditoría independiente de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 de Más Cerca, S.A.M., en el que expresamos una opinión favorable, es decir, que dichas cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mas Cerca, S.A.M. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Se adjunta como **anexo 1** el informe de auditoría.

En la misma fecha se ha emitido la carta de recomendaciones donde se expresa que no se han detectado debilidades de control interno significativas a lo largo del trabajo de auditoría realizado.

Se adjunta como **anexo 2** la carta de recomendaciones.

El presente informe de auditoría de cumplimiento de la entidad pública Más Cerca, S.A.M., es el resultado del trabajo realizado en base a lo acordado en el Reglamento de Control Interno aprobado a su vez por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga en sesión plenaria de 28 de noviembre de 2003. Dicho trabajo está enmarcado dentro del Plan General de Auditorías.



Nuestro trabajo ha consistido en verificar que los actos, operaciones y procedimientos de la gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que les son de aplicación.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el adecuado cumplimiento de las citadas disposiciones en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría del sector público aprobadas por Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado y que incluyen las comprobaciones, mediante la realización de procedimientos y pruebas selectivos, de la evidencia justificativa de los actos y operaciones realizadas.

En concreto, el alcance de nuestro trabajo ha incluido los siguientes objetivos de auditoría:

- a) Cumplimiento del presupuesto y programas anuales y análisis de las desviaciones.
Ver **anexo 3 y 4**.
- b) Adecuación de los gastos a las finalidades estatutarias del ente.
- c) Adecuación de los gastos e ingresos a los presupuestos y programas de actuación.
- d) Adecuación del convenio colectivo del personal a las normas legales vigentes.
- e) Autorización de los gastos y pagos por órganos competentes.
- f) Adecuación de la contratación a las disposiciones que le sean de aplicación y, en especial, al examen de:
 - 1.- Cumplimiento de los principio de publicidad y concurrencia.
 - 2.- Procedimiento de contratación.
 - 3.- Competencia de la adjudicación.
 - 4.- Cumplimiento del contrato.
- g) Debilidades encontradas en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.
- h) Indicación expresa de las salvedades formuladas en el informe de auditoría del ejercicio anterior que hayan de estar solventadas, así como de las que persisten.

- i) Referencia a las informaciones y conclusiones obtenidas que, por su carácter reservado, hayan de incluirse en informe aparte.
- j) Mención expresa, de cada uno de los incumplimientos detectados de la normativa legal aplicable.
- k) Existencia de cuestiones dudosas que no se puedan evaluar.
- l) Insuficiencias, recomendaciones, conclusiones y todo tipo de salvedades incluidas en el borrador del informe de auditoría, en el supuesto de que no se hayan aceptado por la empresa auditada.
- m) Valoración del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa auditada.
- n) Se incluirá, como anexo del informe, cualquier otra información suplementaria de interés. En el informe se hará referencia a aquellos aspectos que sean objeto de ampliación en tal anexo.

Una vez realizadas todas las pruebas y procedimientos de auditoría que hemos creído oportuno, nuestra opinión es la siguiente:

1. Se ha cumplido con el presupuesto aprobado y con los programas de actuación. Las desviaciones producidas no son significativas y entran dentro de la normalidad en cualquier liquidación de ingresos y gastos.
2. Los gastos se adecuan a las finalidades estatutarias de la entidad.
3. Los gastos e ingresos de la entidad se adecuan a los presupuestos y programas de actuación.
4. El convenio colectivo del personal se adecua a las normas legales vigentes.
5. Los pagos están autorizados por los órganos competentes para ello.
6. La contratación se adecua a las disposiciones que les son de aplicación y, en especial, se cumple con los principios de publicidad y concurrencia, con el procedimiento de contratación, competencia de la adjudicación y cumplimiento del contrato.
7. No se han detectado debilidades en las normas y procedimiento de auditoría aplicados.
8. No existen salvedades formuladas ni en el informe de auditoría del ejercicio anterior ni en el de este año.

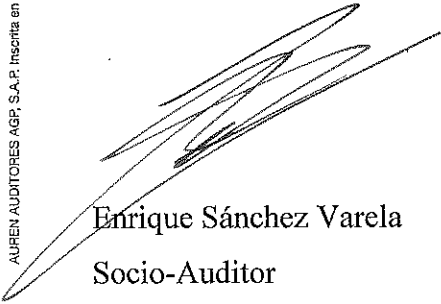


Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

9. No ha sido necesario incluir informaciones o conclusiones que por su carácter reservado, hay de incluirse en informe aparte.
10. No se han detectado incumplimientos en la normativa legal aplicada.
11. No existen cuestiones dudosas que no hayan sido evaluadas.
12. No existen insuficiencias, recomendaciones, conclusiones o salvedades en el informe de auditoría.
13. La sociedad cumple con las obligaciones fiscales que le son de obligado seguimiento.
14. No existe información suplementaria de interés que haya que incluir como anexo al presente informe.

Auren Málaga Auditores, S.A.P.

Sociedad de auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el N° S0765



Enrique Sánchez Varela
Socio-Auditor

9 de abril de 2012

ANEXO 1



Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al accionista de Mas Cerca, S.A.M.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mas Cerca, S.A.M., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2. a) de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en sus conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mas Cerca, S.A.M. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES AGP, S.A.P. inscrita en el R. M. de Málaga, Tomo 1.194, Libro 827, Folio 97, Hoja MA-26.621, C.I.F.: A-29-367505

ANEXO 1



Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se encuentran firmadas por uno de los consejeros.

Auren Auditores AGP, S.A.P.

Sociedad de auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el N° S0765

Enrique Sánchez Varela

Socio-Auditor

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

AUREN AUDITORES AGP,
S.A.P.

Año 2012 N° 11/12/00008
IMPORTE COLEGIAL: 23,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

9 de abril de 2012

AUREN AUDITORES



ANEXO 2



MAS CERCA, S.A.M.

Málaga

Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

9 de abril de 2012

CARTA DE RECOMENDACIONES

Muy señor nuestro:

Hemos examinado, durante el curso de nuestra auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, los principales controles internos que la compañía tiene establecidos para que le permitan asegurar, en la mejor forma posible, la exactitud y fiabilidad de sus registros contables y poder salvaguardar sus activos.

El examen del sistema de control interno que realizamos no descubre necesariamente todas las deficiencias, y por esta razón los puntos comentados en esta carta pueden no ser las únicas debilidades que existan en el sistema.

El establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno supone una importante responsabilidad de la Dirección. El objetivo del control interno es proporcionar una razonable, pero no total seguridad, sobre la salvaguarda de los activos contra pérdidas por utilización o venta no autorizada, así como la confianza en los registros contables para la preparación de las cuentas anuales. El término "razonable seguridad" presupone que el coste de un sistema de control interno no deberá exceder de los beneficios derivados de él; por tanto, reconocemos que la evaluación de estos factores, requiere del correspondiente estudio y toma de decisiones por parte de la Dirección.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo, no se han detectado incidencias significativas que puedan tener su reflejo en las cuentas anuales, en los sistemas y procedimientos de control interno aplicados por la compañía, así como, en el grado de cumplimiento del mismo.

- 1 -

AUREN AUDITORES



ANEXO 2



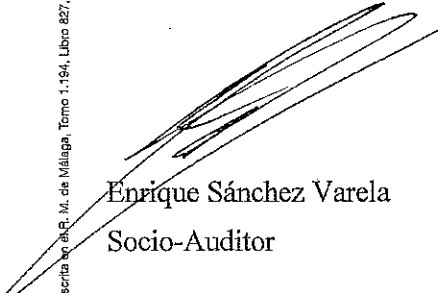
Alameda Principal, 49
Edificio Elisardo Sánchez
29001 Málaga
Tel.: 952 127 000
Fax: 952 127 010
agp@agp.auren.es

Apreciaremos debidamente nos sea comunicado cualquier cambio que se efectúe en el actual sistema de control interno.

Finalmente, deseamos dar las gracias a la Dirección y a todo el personal de la compañía por la ayuda y cooperación recibida durante nuestra visita.

Atentamente,

Auren Auditores, AGP, S.A.P.
Sociedad inscrita en el ROAC con el N° S0765


Enrique Sánchez Varela
Socio-Auditor

AUREN AUDITORES AGP, S.A.P. Inscrita en el R. M. de Málaga, Tomo 1.194, Libro 827, Folio 97, Hoja MA-26.821. C.I.F.: A-29-387505

ANEXO 3

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	PRESUPUESTO 2011
MAS CERCA, S.A.M.	

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE EN €
PROGRAMA DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	3.428.490 €
PROGRAMA DE MONITORES DE TALLERES	576.751 €
PROGRAMA DE AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	150.457 €
PROGRAMA DE MONITORES DE JUVENTUD	276.395 €
PROGRAMA DE AGENTES DE IGUALDAD	533.028 €
PROGRAMA DE LENGUAJE DE SIGNOS	38.795 €
PROYECTO GARCÍA GRANA	12.377 €
RECURSOS PROPIOS APLICABLES A GARCÍA GRANA	110.645 €
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CSS	243.949 €
INGRESOS AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	36.000 €
INGRESOS FINANCIEROS	3.000 €
TOTAL INGRESOS	5.409.888 €

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE EN €
Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.673.664 €
Retribuciones del personal directivo	52.329 €
Otras remuneraciones del personal laboral fijo	331.909 €
Retribuciones del personal laboral temporal	688.783 €
Productividad	131.654 €
Asistencia médico-farmacéutica	12.456 €
Seguridad Social	1.063.138 €
Formación del personal	10.750 €
Seguros de responsabilidad civil y vida	24.685 €
Publicidad	6.120 €
Tributos estatales	11.400 €
Tributos locales I.V.T.M.	100 €
Tributos locales I.A.E.	300 €
Materiales del aula de formación ciudadana	19.000 €
Limpieza de C.S.S. y Tabacalera	243.949 €
Droguería	1.225 €
Guantes	4.080 €
Material de talleres	26.031 €
Vestuario	20.400 €
Material de oficina	6.735 €
Diversos	1.735 €
Prensa	3.670 €
Auditoría fiscal, de cumplimiento y consultoría	14.280 €
Mantenimiento de la red informática	6.222 €
Auditoría de calidad	4.080 €
Registro y notaría	1.122 €
Mantenimiento de la fotocopiadora	3.875 €
Hospedajes y mantenimiento de la página web	1.225 €
Seguro del vehículo	800 €
Teléfonos	8.360 €
Gastos bancarios	410 €
Combustible	1.530 €
Correos	510 €
Gastos de mantenimiento del software	8.160 €
Teléfono S.A.D.	15.300 €
Dotación para amortizaciones	10.000 €
TOTAL GASTOS	5.409.888 €

ANEXO 4

COMPARATIVA PRESUPUESTO/REAL AÑO 2011

CONCEPTO	REAL 31-12-11	PRESUPUESTO 31-12-11	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN RELATIVA
INGRESOS				
	5.279.592 €	5.409.888 €	-130.296 €	98%
Prestaciones de servicios	5.279.592 €	5.409.888 €	-130.296 €	98%
GASTOS	5.168.810 €	5.409.888 €	-241.078 €	96%
Fungibles	51.294 €	63.266 €	-11.972 €	81%
Servicios de profesionales independientes	35.499 €	29.579 €	5.920 €	120%
Publicidad	1.546 €	6.120 €	-4.574 €	25%
Sueldos y salarios	3.760.895 €	3.890.796 €	-129.900 €	97%
Seguridad social a cargo de la empresa	1.000.897 €	1.063.138 €	-62.240 €	94%
Otros gastos explotación	55.724 €	61.490 €	-5.766 €	91%
Impuestos	9.481 €	11.800 €	-2.319 €	80%
Amortizaciones	10.242 €	10.000 €	242 €	102%
Materiales de participación	13.065 €	19.000 €	-5.935 €	69%
Formación de personal	3.396 €	10.750 €	-7.354 €	32%
Trabajos realizados por otras empresas	226.770 €	243.949 €	-17.179 €	93%